

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA REGISTRO DE LOS VISITANTES DE LOS ESPACIOS CULTURALES

La dirección de Cultura, es el área encargada de recibir información sobre los registros de recepción de los visitantes, en los diferentes espacios culturales que tiene el H. Ayuntamiento de Comitán, así como la responsabilidad de implementar acciones, para asegurar una mayor eficacia en los procesos de privacidad y protección de datos personales al anterior de cada uno de los espacios culturales.

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

Este documento va dirigido a todas las personas que tengan el interés de conocer y utilizar, el Museo Rosario Castellanos, Museo de la Ciudad, Teatro de la Ciudad Junchavín, además de los servicios de la Coordinación de Eventos Musicales, Coordinación Administrativa, Coordinación de Culturas Urbanas, Coordinación de Audiovisuales, Redes y Prensa así de esta manera tenga la seguridad y la privacidad de su estancia en nuestros diferentes espacios, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 y el artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I.- Área de responsable que administra la información Dirección de Cultura Municipal del H. Ayuntamiento de Comitán

II.- Datos del responsable y domicilio que administra la información: Lic. Daniel Meza Saborío, director del Cultura Municipal del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, con domicilio 3ª. Calle sur oriente #12 barrio de Jesusito, Centro Histórico, código postal. 30000, correo electrónico: cultura@comitan.gob.mx.

Anexo DCM/077/2021

III.- Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que sean sensibles.

Este documento está regido por el Art. 28 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace del conocimiento que los datos personales que ser recaban en el área de Cultura, son aquellos consistentes a nombre, teléfono particular y correo electrónico, procedencia, género y fecha, esta información es con la finalidad de actuar conforme a lo establecido en los Artículos 135 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas. Asimismo, es importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas. La finalidad de tener un control de registros de visitantes y de personas que ocupa cada uno de los espacios culturales que tiene a cargo esta Dirección del H. ayuntamiento. Los datos nos servirán para obtener una información completa de cada uno de los usuarios, sin embargo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

IV.- El fundamento legal en el aviso de privacidad:

*Ley General de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados: Artículo 3 Fracción II, 4, 7, 27 y 28

*Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Chiapas: artículos 3 fracciones IX, X, XV Y XVII, 47 fracciones V, 49 fracciones X, XI, 59 fracciones II, IV, 139 y 174 fracciones III, 108, 109, 110, 128, 129 y 133.

*Ley de protección de Datos personales de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas: artículos 5,7,8,14,19,20,22,23,26,31,34,37,38 y 39

Anexo DCM/077/2021

V.- Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este H: Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.

¿Qué son los derechos ARCO?

Todo titular de sus datos personales, tiene los siguientes derechos:

Acceso: significa la posibilidad que tiene todo titular de datos personales, para conocer qué datos personales tiene al respecto de una persona, como obtuvieron sus datos personales y en que documentos se les solicito su consentimiento para obtenerlos.

Rectificación: Significa la posibilidad que tiene todo titular de datos personales para modificar la información que tenga de sus datos personales, como sean inexactos o estén incompletos pudiendo indicar el titular de datos los datos perdónales, las modificaciones que deberán realizar y aportar el documento que respalde o sustente esa modificación que solicita.

Cancelación: Significa la posibilidad que tiene todo titular de datos personales para solicitar la cancelación en cualquier momento de sus datos personales. Así como hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades establecidas en el aviso de privacidad. La cancelación inicia un periodo de bloqueo de los datos personales para su posterior supresión o extinción en la base de datos personales.

